

YOKOMOTOR S.A

800041829-6

Carrera 50 N 32-182

(604) 3229656

MEDELLIN

facturaelectronica@yokomotor.com.co

Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.

Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.

Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-11-09 11:37:40

CUFE: eea99e06d4f016e667f89abd6c05e84c6784d82f4251b76dd4a540c788a5fa0f14c688645a46902d22b3309a831f1811

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP**

15384

Fecha 2023-11-09 11:37:14

Vencimiento: 2023-12-09

Página 1 de 2

Asesor: LOPERA RENDON DEICY CAROLINA

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 4006405

Descrip: MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)

No Orden: 3974013

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:LAND CRUISER 78

MODELO:LAND CRUISER 78

AÑO MODELO:2023

VIN/CHASIS:JTERU71J9PF004059

No. MOTOR:1GRH346023

COLOR:

PLACA:LGT289

KM:21195

F.MATRICULA:2023-10-26T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT Generada como porcentaje de pago 37.717552929682600000, desde OT id: 3974013		1.00	\$261.442,99	311.117,16
RPTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT RPTO Generada como porcentaje de pago 37.717552929682600000, desde OT id: 3974013		1.00	\$491.557,01	584.952,84

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 753.000	\$ 0	\$ 753.000	\$ 143.070	\$ 0	\$ 896.070

Observaciones: Generada como porcentaje de pago 37.717552929682600000, desde OT id: 3974013

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 15384), se firma el mismo.